

SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)

Servicios de Consultoría Especializada

Diseño, desarrollo e implementación de aplicación web para perfilamiento laboral

Información General:

Número de RFP	EC040-FY26
Fecha de emisión:	7 de julio de 2026
Fecha límite para la recepción de propuestas:	21 de julio de 2026 – 23:59 (hora Ecuador)
Fecha límite para recepción de preguntas	14 de julio de 2026 – 17:00 (hora Ecuador)
Fecha estimada de adjudicación:	3 de agosto de 2026
Tipo de contrato	consultoría- Precio fijo
Duración estimada:	3 - 4 meses

1. Introducción, Antecedentes y Justificación:

Corus/Lutheran World Relief (LWR) impulsa una estrategia regional de soluciones digitales orientada al fortalecimiento de la salud mental, la empleabilidad y el desarrollo de trayectorias laborales en América Latina. Como parte de esta evolución, se requiere el desarrollo de una aplicación web de perfilamiento laboral que se integrará a su ecosistema de plataformas orientadas a población vulnerable.

La herramienta busca ayudar a las personas a identificar, organizar y visibilizar sus conocimientos, experiencias, habilidades e intereses ocupacionales, transformándolos en un perfil profesional estructurado y en un currículum descargable. La herramienta deberá reconocer tanto trayectorias laborales formales como experiencias adquiridas en contextos informales, comunitarios, de emprendimiento, voluntariado o cuidado, contribuyendo a una representación más integral de las capacidades de cada persona.

Esta herramienta busca además generar información estructurada que facilite procesos de orientación ocupacional, identificación de brechas de habilidades, análisis de tendencias de empleabilidad y toma de decisiones programáticas basadas en evidencia. Para ello, utilizará la taxonomía MAPHA como marco de referencia para ocupaciones y competencias, promoviendo un enfoque estandarizado y adaptable a diferentes contextos de América Latina.

La contratación deberá alinearse con el ecosistema tecnológico institucional de la región LAC, que tiene una infraestructura propia. La solución deberá, por tanto, diseñarse no solo para responder a la experiencia de usuario final, sino también para operar de forma coherente con los lineamientos institucionales de backend, datos, seguridad y mantenimiento institucional.

Este término de referencia busca seleccionar un proveedor con capacidad técnica y metodológica para diseñar, desarrollar, documentar e implementar una solución robusta, escalable y mantenible que pueda integrarse de manera efectiva al ecosistema digital institucional y contribuir al fortalecimiento de los servicios de empleabilidad y desarrollo profesional impulsados por Corus/LWR.

2. Objetivo General y Alcance General de la Consultoría

Contratar los servicios de un proveedor especializado para el diseño, desarrollo, implementación, documentación y transferencia de conocimiento de una herramienta digital de perfilamiento laboral y gestión de competencias, integrada a los sistemas institucionales de orientación, con capacidad para apoyar la construcción de perfiles laborales, el análisis de habilidades y la generación de currículos profesionales descargables.

El alcance de esta consultoría comprende el ciclo completo de diseño y desarrollo de la aplicación web, abarcando desde el diseño de experiencia de usuario con enfoque de accesibilidad digital, hasta el desarrollo del frontend, backend y una base de datos estructurada bajo la taxonomía **MAPHA**. La solución deberá integrar lógica asistida o Inteligencia Artificial para el análisis de trayectorias (incluyendo la traducción de experiencias informales), la identificación de brechas de competencias y la generación automatizada de currículos profesionales. El servicio incluye, además de la implementación técnica de código abierto y alta seguridad, la entrega de documentación completa, un módulo administrativo para reportería institucional y un proceso de transferencia de conocimiento al equipo regional de Corus/LWR, garantizando la interoperabilidad con el ecosistema de datos de la organización y la sostenibilidad operativa a largo plazo.

3. Duración de la consultoría y calendario

La consultoría tendrá una duración aproximada de 3 a 4 meses, dependiendo de la propuesta del postulante, con una fecha de inicio estimada del 3 de agosto. El calendario detallado de ejecución se acordará con el consultor seleccionado.

4. Entregables:

- Aplicación funcional en producción.
 - Base de datos estructurada.
 - Sección de perfilado laboral.
 - Sección de selección ocupacional y habilidades.
 - Sección de análisis de brechas y recomendaciones.
 - Sección de generación de perfil profesional.
 - Sección de generación y descarga de CV en PDF y Word.
 - Sección administrativo básico o mecanismo de consulta/exportación.
- Mecanismo de interoperabilidad de datos para sistema regional.
- Código fuente.

- Documentación técnica.
- Manual de usuario.
- Manual de instalación y despliegue.
- Capacitación al equipo administrador y técnico.
- Soporte post implementación por un periodo mínimo de 3 meses.

5. Presupuesto, calendario y modalidad de pagos

La propuesta financiera debe presentarse como un **monto total fijo**, que incluya todos los costos asociados.

Los pagos se efectuarán contra entrega, revisión y aprobación escrita de los entregables correspondientes.

Hito de pago	Porcentaje	Condición de pago
Pago inicial	25%	Contra firma del contrato y aprobación del plan de trabajo y cronograma.
Pago intermedio	45%	Revisión y aprobación de un avance funcional de la solución en ambiente de pruebas que incluya el flujo principal de perfilamiento laboral, registro de usuarios, módulos de datos personales, educación y experiencia, integración inicial de MAPHA.
Pago final	30%	Validación y aprobación de la solución completa, incluye todos los módulos definidos en el alcance, generación de perfil profesional y CV en PDF/Word, documentación técnica y funcional, manual de instalación y despliegue, capacitación, entrega de código fuente y solución lista para despliegue en producción.

Proceso de revisión y aceptación de entregables

- Corus/LWR dispondrá de hasta 5 días hábiles para revisar cada entregable y consolidar observaciones.
- El proveedor contará con hasta 3 días hábiles para atender observaciones razonables relacionadas con el alcance aprobado.
- Una vez incorporadas las observaciones acordadas, el entregable será considerado aprobado para efectos de pago.
- Solicitudes que impliquen funcionalidades nuevas o modificaciones sustanciales al alcance original serán gestionadas mediante acuerdo entre las partes.

Condiciones generales de pago

- Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación previa de los entregables por parte de Corus/LWR.

- Corus/LWR se reserva el derecho de solicitar ajustes razonables antes de la aprobación final de cada hito.
- Los montos propuestos deberán incluir todos los costos asociados, impuestos aplicables y cualquier gasto adicional requerido para la ejecución del servicio.
- No serán elegibles para pago costos no contemplados en la propuesta aprobada o no asociados directamente a entregables aceptados.
- Los costos variables asociados al uso de servicios de inteligencia artificial, incluyendo tokens, llamadas API, licencias de uso del modelo o costos equivalentes, serán considerados costos operativos separados del contrato de desarrollo y serán asumidos por Corus/LWR, previa validación del modelo, límites de uso, topes de consumo y estimación de costos.
- El proveedor deberá presentar una estimación referencial de consumo para desarrollo, pruebas y operación inicial, así como mecanismos para monitorear y controlar el uso de IA.

6. Instrucciones para los proponentes

Se invita a los consultores individuales y/o empresas de consultoría interesados a enviar sus propuestas por correo electrónico a:

Correo electrónico: AEcuador@corusinternational.org

Asunto: Consultoría – Diseño, desarrollo e implementación de aplicación web para perfilamiento laboral

Fecha límite de presentación: 21 de julio, 23:59 hora de Ecuador

No se tendrán en cuenta las propuestas enviadas fuera de plazo o incompletas.

Documentación requerida

Los proponentes deben presentar lo siguiente:

1. Currículum vitae (CV):

CV actualizado que demuestre claramente la experiencia relevante del consultor individual o de cada miembro del equipo de consultores.

2. Propuesta técnica

La propuesta técnica deberá incluir:

- Enfoque metodológico y estrategia de desarrollo.
- Arquitectura propuesta a nivel general.
- Plan de trabajo, cronograma, fases y entregables.
- Descripción del enfoque para IA/lógica asistida, protección de datos e interoperabilidad.
- Descripción del mecanismo para búsqueda asistida y vinculación de términos no oficiales con ocupaciones y habilidades existentes en MAPHA, sin ampliar ni modificar la taxonomía oficial en esta fase.
- Descripción del stack tecnológico propuesto, despliegue con Docker, seguridad, pruebas y transferencia técnica.

- Equipo propuesto y roles.
- Experiencia previa en desarrollos similares.
- Referencias verificables de trabajos afines.

3. Requisitos obligatorios adicionales

Para garantizar la alineación con las necesidades estratégicas del proyecto, los proponentes también deben incluir:

- Un mínimo de dos (2) referencias profesionales relacionadas con el tema de la consultoría.
- Demo de trabajos similares realizados previamente

4. Propuesta financiera

Un documento en el que se detalle el costo total de todos los productos descritos en los términos de referencia (anexo 2).

La propuesta financiera debe:

- Estar presentada en USD
- Incluir todos los costos asociados, tales como:
 - Honorarios profesionales
 - Todos los impuestos locales y nacionales aplicables

Aclaraciones y preguntas

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración relacionada con esta solicitud de propuestas deberá enviarse por escrito a:

Correo electrónico: AEcuador@corusinternational.org

Fecha límite para preguntas: 14 de julio de 2026 – 17:00 (hora Ecuador)

Las respuestas se compartirán según corresponda para garantizar la transparencia y la igualdad de acceso a la información.

7. Criterios de evaluación:

Las propuestas se evaluarán utilizando una puntuación total de 100 puntos:

Criterios	Valor
Experiencia técnica y capacidad del proponente	40%
Calidad técnica de la propuesta y plan de trabajo	30%
Oferta económica / relación costo-calidad	30%

Dentro de la calidad técnica de la propuesta se valorará especialmente:

- Claridad del enfoque de IA.
- Comprensión del uso de MAPHA como catálogo base cerrado para la primera fase.

- Calidad de la arquitectura técnica.
- Seguridad y mantenibilidad.
- Enfoque de pruebas y transferencia técnica.

Corus/LWR podrá ampliar estos criterios con subcriterios internos para efectos de comité de evaluación, siempre que ello no contravenga las bases aquí definidas.

8. Condiciones generales

- Corus International se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, en su totalidad o en parte
- La presentación de una propuesta no constituye una obligación contractual.
- Todos los costos asociados con la preparación de la propuesta son responsabilidad del proponente.
- Todos los resultados y la información generados en el marco de esta consultoría serán confidenciales y propiedad de Corus.

9. Anexos

- Anexo 1: Términos de referencia (TdR)
- Anexo 2: Plantilla presupuestaria

Anexo I: Términos de referencia:

Servicios de consultoría especializada: Diseño, desarrollo e implementación de aplicación web para perfilamiento laboral

Especialización:	Logística, eventos sector privado
Mecanismo contractual:	Contrato de consultoría / Orden de compra
Supervisión:	Asesora de T4D y Gerente de Innovación, LAC
Unidad de negocios:	América Latina y el Caribe
Ubicación:	remoto
Fecha de inicio:	3 de agosto de 2026
Duración:	3 – 4 meses

Corus/Lutheran World Relief (LWR) impulsa una estrategia regional de soluciones digitales orientada al fortalecimiento de la salud mental, la empleabilidad y el desarrollo de trayectorias laborales en América Latina. Como parte de esta evolución, se requiere el desarrollo de una aplicación web de perfilamiento laboral que se integrará a su ecosistema de plataformas orientadas a población vulnerable.

La herramienta busca ayudar a las personas a identificar, organizar y visibilizar sus conocimientos, experiencias, habilidades e intereses ocupacionales, transformándolos en un perfil profesional estructurado y en un currículo descargable. La herramienta deberá reconocer tanto trayectorias laborales formales como experiencias adquiridas en contextos informales, comunitarios, de emprendimiento, voluntariado o cuidado, contribuyendo a una representación más integral de las capacidades de cada persona.

Esta herramienta busca además generar información estructurada que facilite procesos de orientación ocupacional, identificación de brechas de habilidades, análisis de tendencias de empleabilidad y toma de decisiones programáticas basadas en evidencia. Para ello, utilizará la taxonomía MAPHA como marco de referencia para ocupaciones y competencias, promoviendo un enfoque estandarizado y adaptable a diferentes contextos de América Latina.

La contratación deberá alinearse con el ecosistema tecnológico institucional de la región LAC, que tiene una infraestructura propia. La solución deberá, por tanto, diseñarse no solo para responder a la experiencia de usuario final, sino también para operar de forma coherente con los lineamientos institucionales de backend, datos, seguridad y mantenimiento institucional.

Este término de referencia busca seleccionar un proveedor con capacidad técnica y metodológica para diseñar, desarrollar, documentar e implementar una solución robusta, escalable y mantenible que pueda integrarse de manera efectiva al ecosistema digital institucional y contribuir al fortalecimiento de los servicios de empleabilidad y desarrollo profesional impulsados por Corus/LWR.

Objetivos de la consultoría

Objetivo general

Desarrollar una aplicación web segura, mantenible, responsiva y alineada con la arquitectura tecnológica institucional que permita a sus usuarios construir un perfil laboral, analizar sus habilidades y competencias, identificar y analizar brechas de empleabilidad, brindar insumos para orientación ocupacional y generar un currículum profesional descargable, facilitando la toma de decisiones informadas sobre rutas de desarrollo profesional y empleabilidad.

Objetivos específicos

- Diseñar e implementar un flujo guiado de perfilamiento laboral orientado a población joven.
- Integrar la taxonomía MAPHA como base para áreas de negocio, ocupaciones y habilidades.
- Permitir el registro estructurado de datos personales, educación, experiencia y habilidades.
- Incorporar lógica asistida y/o componentes de inteligencia artificial para enriquecer el perfil laboral, traducir experiencias informales e identificar habilidades transferibles y brechas.
- Generar recomendaciones ocupacionales y acciones prácticas de fortalecimiento.
- Generar un perfil profesional editable y un CV descargable en formatos PDF y Word.
- Asegurar que los datos queden estructurados, trazables y preparados para análisis institucional e integración futura con procesos regionales.

Alcance de la consultoría

El alcance de la consultoría comprende, como mínimo, las siguientes áreas de trabajo:

Diseño funcional y experiencia de usuario

- Análisis funcional de la herramienta y diseño del flujo de usuario.
- El diseño de experiencia de usuario e interfaz deberá considerar lenguaje claro, navegación guiada, formularios simples y buenas prácticas básicas de usabilidad y accesibilidad, tomando en cuenta personas usuarias con distintos niveles de alfabetización digital.
- Propuesta de estructura de navegación, formularios, componentes, mensajes y experiencia de generación del CV.
- Validación del diseño funcional con Corus/LWR antes de avanzar a la fase de desarrollo

Desarrollo de la solución

- Desarrollo del frontend web de la herramienta.
- Desarrollo del backend o capa de servicios requerida para la lógica de negocio.
- Diseño e implementación de base de datos estructurada.
- Implementación de autenticación y control de acceso según el alcance definido para usuarios finales y administración básica.
- Implementación real de generación de documentos PDF y Word.
- Implementación del módulo administrativo o mecanismo equivalente de consulta y exportación.

- La solución deberá incluir un mecanismo de autenticación para personas usuarias y administradores, mediante usuario y contraseña y/o mecanismos de autenticación externa como Google, según sea definido y validado con Corus/LWR durante la fase inicial.

Integración funcional y técnica

- Integración de catálogos MAPHA y mecanismo para su carga, administración o actualización.
- Preparación de la solución para interoperabilidad con el sistema regional de Corus.
- La solución deberá desarrollarse alineada al ecosistema tecnológico institucional de Corus/LWR LAC, facilitando su integración futura con los procesos regionales de datos.
- Corus/LWR proporcionará al proveedor los archivos oficiales de la taxonomía MAPHA en formato estructurado, como CSV, JSON u otros disponibles. El proveedor deberá revisar los documentos e implementar un mecanismo para cargar, administrar y actualizar dichos catálogos.

Nota - Información para integración tecnológica: Corus/LWR proporcionará al proveedor seleccionado la documentación técnica necesaria para la integración con el ecosistema institucional, incluyendo lineamientos de interoperabilidad, seguridad, despliegue, estructura de intercambio de datos y requerimientos de infraestructura. Los proponentes deberán considerar en su propuesta la capacidad de adaptación e integración de la solución con sistemas institucionales existentes. Además, la propuesta deberá priorizar soluciones de código abierto y minimizar dependencias propietarias que puedan afectar la sostenibilidad futura de la herramienta.

Documentación, capacitación y transferencia

- Documentación técnica y funcional.
- Manual de usuario.
- Manual técnico de instalación, configuración y despliegue.
- Capacitación básica al equipo técnico de Corus/LWR.
- Transferencia de conocimiento para que el equipo Backend LAC pueda desplegar, operar, mantener y evolucionar la solución.

Requerimientos funcionales mínimos

La solución deberá permitir al usuario completar un flujo guiado para construir su perfil laboral y generar un CV. Además, el diseño deberá considerar usuarios con distintos niveles de alfabetización digital, favoreciendo formularios guiados, lenguaje sencillo y mecanismos de apoyo que faciliten la navegación y comprensión del proceso.

El flujo deberá contemplar, al menos, los siguientes componentes:

1. Registro y captura de datos personales.
2. Registro de educación, formación técnica, cursos, certificaciones y otros aprendizajes relevantes.
3. Registro de una o más experiencias, incluyendo trabajo formal, trabajo informal, emprendimiento, voluntariado, prácticas o ausencia de experiencia previa.

4. Selección de área de negocio y ocupación principal, con posibilidad de seleccionar una segunda ocupación opcional como ruta exploratoria.
5. Visualización de habilidades relacionadas con la ocupación seleccionada, diferenciando entre habilidades transversales o blandas y habilidades técnicas, duras o específicas del oficio.
6. Autoevaluación de habilidades.
7. Análisis de brechas y cálculo de compatibilidad frente a la ocupación principal.
8. Generación de recomendaciones ocupacionales y acciones sugeridas para fortalecimiento.
9. Generación de perfil profesional editable.
10. Previsualización del CV, con posibilidad de mostrar u ocultar secciones antes de la descarga.
11. Descarga del CV en formato PDF y Word.

Datos mínimos a capturar

- Nombre completo.
- DNI o número de identidad.
- Fecha de nacimiento o edad.
- Sexo.
- País.
- Departamento o provincia.
- Municipio.
- Nivel educativo.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Situación laboral actual
- Opción para precargar datos de perfiles existentes en fuentes institucionales (KoboToolbox, csv u otra) para que la persona usuaria complete, actualice o valide la información faltante.

Educación y aprendizajes

El sistema deberá permitir registrar educación formal, formación técnica, cursos, certificaciones u otros aprendizajes relevantes para la construcción del perfil laboral y el CV.

Experiencia y trayectoria

El sistema deberá permitir registrar una o más experiencias, incluyendo trabajo formal, informal, emprendimiento, voluntariado, prácticas o ausencia de experiencia previa. Para cada experiencia deberá capturar, como mínimo, área o sector, rol desempeñado, tiempo o periodo y una descripción breve de actividades realizadas.

La solución deberá reconocer que la experiencia informal puede contener competencias laborales valiosas. En consecuencia, deberá incluir una lógica asistida que permita traducir experiencias descritas en lenguaje cotidiano a competencias laborales útiles para un CV; por ejemplo, traduciendo actividades de venta informal en competencias vinculadas a atención al cliente, organización, manejo de efectivo, inventario básico o comunicación.

Ocupaciones y taxonomía MAPHA

- La solución deberá usar la taxonomía MAPHA, que será el catálogo base para áreas de negocio, ocupaciones y habilidades. La solución deberá permitir cargar y actualizar los archivos MAPHA proporcionados por Corus/LWR.
- Durante la fase inicial, el proveedor deberá revisar la estructura, consistencia y suficiencia de los archivos MAPHA entregados por Corus/LWR, e identificar cualquier ajuste requerido para su correcta carga e integración. Deberá permitir seleccionar un área de negocio, una ocupación principal de interés y una segunda ocupación opcional como ruta exploratoria.
- La ocupación principal deberá ser la base para calcular compatibilidad, generar el perfil laboral y construir el CV.
- La segunda ocupación deberá funcionar como alternativa o ruta complementaria de recomendación.
- La búsqueda de ocupaciones deberá ayudar al usuario a encontrar opciones del catálogo MAPHA, aunque no conozca el nombre oficial de la ocupación.

Habilidades y autoevaluación

- El sistema deberá mostrar habilidades vinculadas a la ocupación seleccionada, diferenciando entre habilidades técnicas, transversales y específicas del oficio, según la estructura disponible en MAPHA
- La solución deberá utilizar las habilidades contenidas en la taxonomía MAPHA.
- La aplicación podrá apoyar la búsqueda mediante términos cotidianos, nombres alternativos o descripciones simples, pero las sugerencias y resultados deberán vincularse siempre a ocupaciones y habilidades existentes en el catálogo MAPHA.
- La autoevaluación deberá utilizar, como mínimo, las opciones de calificación: Sin responder, No la tengo, Básico, Intermedio y Avanzado.
- La opción inicial deberá ser “Sin responder”, para evitar interpretar automáticamente la falta de respuesta como una brecha.

Compatibilidad, brechas y recomendaciones

- La solución deberá calcular un índice de compatibilidad orientativo entre la persona usuaria y la ocupación seleccionada, utilizando una metodología transparente y documentada basada en las habilidades MAPHA, experiencia relacionada y formación o aprendizajes vinculados a la ocupación.
- El índice deberá considerar el nivel de dominio otorgado por la persona usuaria para cada habilidad, según la escala definida en la autoevaluación: Sin responder, No la tengo, Básico, Intermedio y Avanzado. Cada componente del índice deberá tener un peso porcentual definido, el cual será definido en conjunto con el equipo de Corus/LWR durante la fase inicial.
- La solución deberá incluir además un nivel de confianza del resultado, considerando el grado de información completada por la persona usuaria. Cuando existan muchas respuestas sin completar, el sistema deberá indicar que el resultado es orientativo y se basa en información parcial.

- El índice de compatibilidad no debe considerarse un mecanismo de selección, exclusión, certificación de competencias o garantía de empleabilidad, sino como una referencia para apoyar la orientación ocupacional y la identificación de brechas de fortalecimiento.
- El análisis de compatibilidad, brechas y recomendaciones deberá basarse en las ocupaciones y habilidades existentes en la taxonomía MAPHA, sin crear nuevas ocupaciones o habilidades fuera del catálogo. El sistema deberá generar hasta tres recomendaciones ocupacionales, incluyendo ocupación sugerida, área de negocio, porcentaje estimado de compatibilidad, habilidades que la persona ya tiene, habilidades que debería fortalecer, una explicación breve de por qué esa ocupación puede ser una buena ruta y el nivel de confianza del resultado.
- La herramienta deberá generar recomendaciones en el fortalecimiento de habilidades específicas cuando el análisis identifique las brechas del usuario.

Capa de inteligencia artificial

- La solución deberá incorporar una capa de inteligencia artificial o lógica asistida para interpretar experiencias, identificar habilidades transferibles y vincularlas con ocupaciones y habilidades existentes en MAPHA, apoyar el análisis de brechas y generar textos editables para el perfil profesional y el CV.
- La IA podrá apoyar la búsqueda mediante términos cotidianos, nombres alternativos o descripciones simples, pero sus sugerencias deberán vincularse únicamente al catálogo MAPHA.
- La solución deberá contemplar mecanismos para optimizar y controlar el uso de inteligencia artificial, incluyendo límites de uso, estimaciones de consumo, registro de llamadas al servicio de IA y criterios para evitar generaciones innecesarias, con el fin de asegurar sostenibilidad técnica y control de costos.
- El proveedor deberá proponer una estimación inicial de consumo de IA considerando el volumen esperado de usuarios, los momentos del flujo donde se utilizará IA y el costo aproximado por uso. Corus/LWR validará los límites, topes de consumo y mecanismos de control antes del despliegue en producción.

Generación de perfil profesional y CV

- La solución deberá generar un perfil profesional editable, redactado en tono claro, profesional y útil para un CV.
- La solución deberá generar una vista previa de CV con diseño limpio y profesional.
- El CV deberá incluir, como mínimo: encabezado con datos de contacto, perfil profesional, experiencia en orden cronológico inverso, educación, habilidades principales, ocupación objetivo y recomendaciones de mejora, si aplica.
- El diseño del CV deberá responder a estándares ampliamente aceptados en América Latina y priorizar formatos fácilmente comprendidos por empleadores y reclutadores.
- La persona usuaria deberá poder decidir qué secciones o campos específicos desea mostrar u ocultar antes de descargar el CV.

- La solución deberá permitir descargar el CV en formato PDF y Word.
- El CV deberá generarse a partir de una única plantilla estándar validada por Corus/LWR. Los textos generados deberán ser editables antes de la descarga.

Almacenamiento y módulo administrativo

- La solución deberá almacenar los datos de forma estructurada, trazable y compatible con procesos posteriores de análisis, reportería e integración institucional.
- Como mínimo, deberá registrar información sobre personas usuarias, datos personales, educación, experiencias, ocupaciones seleccionadas, habilidades MAPHA, términos de búsqueda utilizados por la persona usuaria, resultados vinculados al catálogo MAPHA y brechas identificadas, autoevaluación de habilidades, resultados de compatibilidad, recomendaciones ocupacionales, principales brechas identificadas, distribución geográfica de usuarios, perfil profesional generado y CV generado.
- El sistema deberá conservar identificadores únicos internos.
- La solución deberá disponer de mecanismos de interoperabilidad para integración con el sistema regional de monitoreo.
- Deberá incluir una vista administrativa para consultar perfiles registrados, filtrar información relevante y exportar datos para análisis institucional. Este módulo deberá permitir seguimiento sobre usuarios, ocupaciones seleccionadas, habilidades frecuentes y brechas identificadas.

Requerimientos técnicos generales

Requerimientos de datos e interoperabilidad

- La arquitectura deberá facilitar interoperabilidad con el sistema regional de monitoreo y evaluación.
- La solución deberá desarrollarse bajo principios de arquitectura modular y escalable, permitiendo la incorporación futura de nuevas funcionalidades, integraciones, módulos, taxonomías de habilidades u ocupaciones, así como su adaptación a diferentes países o contextos de implementación, sin requerir una reestructuración significativa de la solución.
- La solución deberá diseñarse de manera que facilite su integración futura con los sistemas institucionales de Corus/LWR. Durante la fase inicial de la consultoría, Corus/LWR definirá junto con el proveedor el alcance específico de los mecanismos de interoperabilidad requeridos, incluyendo estructuras de datos, métodos de intercambio de información, periodicidad y responsabilidades de integración.
- La solución deberá diseñarse para soportar el crecimiento progresivo de usuarios y datos. Corus/LWR compartirá con el proveedor seleccionado las estimaciones de uso previstas (1000 usuarios o perfiles), con el fin de dimensionar adecuadamente la arquitectura, almacenamiento y rendimiento de la plataforma.
- La solución deberá contemplar un mecanismo para importar o integrar perfiles existentes provenientes de fuentes definidas por Corus/LWR (exportaciones de Kobo Toolbox, archivos CSV/Excel o mecanismos equivalentes acordados durante la fase inicial).

Seguridad y protección de datos

- La solución deberá contemplar controles razonables de seguridad para autenticación, acceso, protección de datos personales y resguardo de la información.
- La solución deberá evitar el uso de la IA como mecanismo automático de exclusión o clasificación de personas usuarias en términos de empleabilidad.
- El tratamiento de datos personales deberá considerar principios de minimización, consentimiento informado y acceso restringido según roles de usuario.
- El proveedor deberá aplicar minimización de datos y documentar qué información será enviada a servicios de IA
- La solución deberá contemplar consentimiento informado para el tratamiento de datos personales y el uso de funcionalidades asistidas por IA, cuando corresponda.
- El sistema deberá implementar control de acceso basado en roles, diferenciando como mínimo entre personas usuarias finales, administradores y equipo institucional autorizado.

Requerimientos de Infraestructura y Stack Tecnológico

- La solución deberá desarrollarse con tecnologías modernas, mantenibles y compatibles con la arquitectura institucional de Corus/LWR LAC. Se priorizará el uso de Python para backend, APIs REST para intercambio de datos, PostgreSQL como base de datos relacional y Docker para despliegue contenerizado.
- El frontend deberá desarrollarse con tecnologías web modernas, ligeras y mantenibles, propuestas por el proveedor y validadas por Corus/LWR y el equipo Backend LAC antes del desarrollo.
- La solución deberá evitar dependencias propietarias innecesarias, servicios cerrados de alto costo o arquitecturas que dificulten su mantenimiento, despliegue e integración futura con la infraestructura institucional.
- La solución deberá entregarse contenerizada mediante Docker, incluyendo archivos de configuración, variables de entorno y documentación de instalación y despliegue.

Fases y entregables esperados

La consultoría deberá ejecutarse con un plan de trabajo claro y con entregables verificables. Como mínimo, se espera la siguiente estructura:

Fase 1. Inicio, análisis y diseño funcional

- Plan de trabajo detallado, metodología, cronograma, hitos y responsables.
- Documento de análisis funcional y alcance validado.
- Propuesta de arquitectura funcional y técnica.
- Diseño UX/UI o prototipo navegable validado con Corus/LWR.

Fase 2. Desarrollo base de la solución

- Aplicación funcional en ambiente de pruebas con el flujo base implementado.

- Módulo de registro y perfilado laboral.
- Módulo de educación y experiencia.
- Módulo de ocupaciones y habilidades basado en MAPHA.
- Modelo de datos estructurado y base de datos operativa.

Fase 3. Lógica de análisis, perfil y CV

- Sección de análisis de compatibilidad y brechas.
- Sección de recomendaciones ocupacionales.
- Sección de generación de perfil profesional.
- Sección de generación y descarga de CV en PDF y Word.
- Sección administrativo básico o mecanismo equivalente de consulta y exportación.

Fase 4. Cierre, documentación y transferencia

- Pruebas funcionales y revisión de aceptación por parte de Corus/LWR.
- Aplicación lista para despliegue en producción.
- Código fuente.
- Documentación técnica.
- Manual de usuario.
- Manual de instalación y despliegue.
- Capacitación a equipo administrador y técnico.
- Soporte post implementación por un periodo de 3 meses, que cubrirá bugs, errores de funcionamiento y problemas de despliegue. No incluirá nuevas funcionalidades ni cambios sustanciales al alcance aprobado, salvo acuerdo separado entre las partes.

Entregables mínimos obligatorios

- Aplicación funcional en producción.
 - Base de datos estructurada.
 - Sección de perfilado laboral.
 - Sección de selección ocupacional y habilidades.
 - Sección de análisis de brechas y recomendaciones.
 - Sección de generación de perfil profesional.
 - Sección de generación y descarga de CV en PDF y Word.
 - Sección administrativo básico o mecanismo de consulta/exportación.
- Mecanismo de interoperabilidad de datos para sistema regional.
- Código fuente.
- Documentación técnica.
- Manual de usuario.
- Manual de instalación y despliegue.
- Capacitación al equipo administrador y técnico.

- Soporte post implementación por un periodo mínimo de 3 meses.

Supervisión, coordinación y responsabilidades

La supervisión técnica de la consultoría, la validación de entregables y la coordinación de prioridades estarán a cargo de la Asesora Técnica Regional de Tecnologías para el Desarrollo (T4D) y la Gerente de Innovación LAC, en coordinación con el equipo Backend LAC y otros actores que Corus/LWR designe según corresponda.

Se realizarán reuniones periódicas de seguimiento con frecuencia mínima quincenal.

Responsabilidades de Corus/LWR

- Brindar supervisión técnica y administrativa a la consultoría.
- Proveer lineamientos funcionales, técnicos e institucionales relevantes para el desarrollo de la solución.
- Revisar, retroalimentar y validar entregables en tiempos razonables.
- Facilitar la articulación del proveedor con el equipo Backend LAC y actores clave del proyecto cuando sea necesario.
- Brindar al consultor los requerimientos técnicos necesarios para el despliegue en servidor.
- Gestionar la aprobación administrativa de entregables para efectos de pago.
- Proporcionar los archivos oficiales de MAPHA que serán utilizados como referencia inicial.
- Validar el modelo o servicio de IA a utilizar, así como los límites de uso, credenciales y topes de consumo.

Responsabilidades del proveedor

- Ejecutar la consultoría conforme a la propuesta aprobada, los presentes TDR y el plan de trabajo validado.
- Mantener comunicación fluida y oportuna con Corus/LWR durante la ejecución.
- Presentar avances, riesgos, decisiones técnicas y requerimientos de validación de forma periódica.
- Entregar aplicación y componentes técnicos listos para ser instalados y desplegados en servidor.
- Crear y entregar los productos establecidos en estas bases de licitación.
- Asegurar calidad técnica, documentación suficiente y transferencia efectiva al equipo institucional.
- Implementar y documentar la integración con MAPHA.
- Implementar y documentar la capa de IA, incluyendo modelo, flujo de datos, medidas de privacidad y estimación de consumo.
- Entregar la solución lista para despliegue, con código fuente, contenedores, documentación y transferencia técnica.

Perfil del consultor(a)

- Experiencia demostrable en desarrollo de software y aplicaciones web.
- Experiencia en desarrollo full stack, APIs y bases de datos relacionales.

- Capacidad para diseñar soluciones seguras, escalables y mantenibles.
- Experiencia en despliegue sobre entornos Linux y/o contenedores Docker.
- Experiencia en integración de datos o interoperabilidad entre sistemas.
- Experiencia en inteligencia artificial aplicada a texto, NLP o sistemas de recomendación.
- Experiencia en integración de APIs o servicios de inteligencia artificial aplicados a texto, recomendación o generación de perfiles.
- Se valorará experiencia en organizaciones de cooperación internacional, ONG o contextos multisectoriales.

Salvaguardias y consideraciones éticas y de seguridad

Dada la naturaleza delicada del contexto local, esta consultoría debe llevarse a cabo con diligencia, conducta ética y un enfoque responsable de gestión de riesgos, con el objetivo de evitar daños a personas, organizaciones o la institución contratante.

En particular:

1. Protección de las personas y las fuentes:

El consultor o el equipo de consultoría deben adoptar medidas para proteger la identidad y la seguridad de los informantes clave, el personal local y otras partes interesadas involucradas. Esto incluye anonimizar las fuentes sensibles, utilizar información agregada y omitir los datos identificables cuando su divulgación pueda suponer un riesgo.

2. Limitaciones de acceso e información:

Se reconoce que, debido a restricciones de seguridad, confidencialidad o acceso, es posible que no toda la información relevante pueda documentarse o verificarse en su totalidad. El consultor o el equipo de consultores debe reconocer explícitamente estas limitaciones y reflejarlas en sus análisis y recomendaciones.

3. Seguridad de la información:

El consultor o el equipo de consultores será responsable de aplicar las prácticas adecuadas para la protección y el manejo seguro de la información, incluido el almacenamiento seguro de los archivos, la gestión responsable de los borradores y la eliminación segura de la información sensible una vez finalizada la consultoría.

4. Función y neutralidad del consultor/equipo consultor:

A menos que Corus International lo indique explícitamente, la función del consultor será estrictamente analítica y no representativa. La consultoría no implicará mediación política, negociación, compromiso institucional ni representación formal de la organización contratante ante partes interesadas públicas, privadas o comunitarias.

5. Uso y confidencialidad de los resultados:

Todos los productos elaborados en el marco de esta consultoría se considerarán confidenciales y serán para uso interno exclusivo de la organización contratante. Cualquier difusión total o parcial a terceros requerirá una autorización previa por escrito.

6. Enfoque ético y basado en principios:

El análisis y las recomendaciones deben ajustarse a los principios humanitarios internacionales, incluidos la neutralidad, la imparcialidad, la independencia y los enfoques sensibles al conflicto, así como a las normas éticas aplicables para operar en entornos complejos.

Confidencialidad y propiedad intelectual

Confidencialidad y acuerdo de no divulgación (NDA)

El consultor o el equipo de consultoría se compromete a mantener la estricta confidencialidad de toda la información, documentación, datos, análisis, contactos, entrevistas y cualquier otro material, en cualquier formato, al que se haya tenido acceso en el curso de esta consultoría.

El consultor no divulgará, compartirá, reproducirá ni utilizará la información confidencial para fines distintos a la ejecución de esta consultoría sin la autorización previa por escrito de la organización contratante.

Esta obligación de confidencialidad permanecerá en vigor durante la ejecución de la consultoría y después de su finalización, sin límite de tiempo.

El incumplimiento de esta cláusula constituirá motivo de rescisión inmediata del contrato y podrá dar lugar a las acciones legales correspondientes.

Propiedad intelectual y derechos de uso

Todos los productos, entregables, informes, análisis, bases de datos, presentaciones, notas de trabajo y cualquier otro material desarrollado por el consultor en el marco de esta consultoría se considerarán trabajos realizados por encargo y constituirán propiedad intelectual exclusiva de la organización contratante.

El consultor cede irrevocablemente, de forma exclusiva y sin limitación territorial o temporal, todos los derechos económicos de autoría sobre dichos productos a la organización contratante.

El consultor no utilizará, reproducirá, publicará ni difundirá, total o parcialmente, ningún producto de esta consultoría, ni hará referencia pública a ellos, sin la autorización previa por escrito de Corus International.

Anexo II: Plantilla de presupuesto

Los proponentes deberán presentar su propuesta financiera utilizando el siguiente formato. El presupuesto deberá presentarse en dólares estadounidenses como una cantidad global e incluir únicamente los honorarios profesionales y los impuestos aplicables.

Nota: Los gastos relacionados con viajes, dietas, logística o cualquier gasto operativo serán sufragados directamente por la organización contratante y no deben incluirse en la propuesta financiera.

A: RESUMEN DEL PRESUPUESTO:

CATEGORÍA	IMPORTE (USD)
Honorarios profesionales	
Impuestos	
TOTAL DE LA PROPUESTA FINANCIERA	

B: DESGLOSE DEL PRESUPUESTO:

A: Honorarios profesionales:

Descripción	Unidad (mes/día)	Tarifa unitaria	Importe
A: SUBTOTAL DE HONORARIOS PROFESIONALES			

B: Impuestos aplicables

Impuestos	Descripción	Costo estimado
B: SUBTOTAL DE IMPUESTOS		
C: TOTAL (A + B)		

C: DECLARACIÓN PRESUPUESTARIA:

Declaración presupuestaria y cláusulas de validación

El proponente declara y acepta expresamente que:

1. Integridad del presupuesto

El presupuesto presentado es completo, exacto y definitivo, e incluye todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la consultoría de conformidad con los Términos de Referencia (Anexo 1), limitado estrictamente a los honorarios profesionales y los impuestos aplicables, sin omisiones de ningún tipo.

2. Naturaleza de suma global y precio fijo

El importe total de la propuesta financiera se presenta como un precio fijo total, no sujeto a ajustes, aumentos o revisiones durante la vigencia del contrato, salvo que se modifique formalmente por escrito y sea aprobado por la organización contratante.

3. Inclusión de impuestos y cargos aplicables

El presupuesto incluye todos los impuestos locales y nacionales aplicables, tasas, contribuciones, cargas fiscales y obligaciones legales del país de ejecución. La organización contratante no asumirá ningún costo adicional derivado de obligaciones fiscales no consideradas por el proponente.

4. Alcance de los costos incluidos

La propuesta financiera se limita exclusivamente a los honorarios profesionales y los impuestos aplicables. Los costos relacionados con viajes, dietas, seguros, logística o cualquier otro gasto operativo o de ejecución serán cubiertos por separado por la organización contratante y no deben incluirse en el presupuesto.

5. No elegibilidad de los costos no aprobados

Los costos que no estén explícitamente incluidos en el presupuesto aprobado o que no estén directamente relacionados con los resultados definidos en los términos de referencia no serán elegibles para su pago.

6. Validación condicionada a los resultados

La aprobación y validación del presupuesto están supeditadas a la entrega satisfactoria y la aceptación formal de los resultados definidos en los Términos de Referencia, de conformidad con el calendario de pagos establecido.

7. Derecho de revisión y aclaración

La organización contratante se reserva el derecho de solicitar aclaraciones, desgloses o ajustes técnicos al presupuesto presentado, únicamente con fines de validación. Esto no implica una negociación automática ni la obligación de adjudicar el contrato.

8. Coherencia con la propuesta técnica

El presupuesto debe ser totalmente coherente con la propuesta técnica presentada. Las incoherencias sustanciales entre ambos pueden dar lugar a la descalificación.

9. Validez de los precios propuestos

Los precios y cantidades indicados en la propuesta financiera deben permanecer firmes, válidos y sin cambios durante un período mínimo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha límite de presentación de propuestas indicada en la solicitud de propuestas (RFP). Durante este período, el proponente no podrá retirar, modificar ni condicionar su oferta financiera.

Nombre del proponente: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Estas cláusulas de validación del presupuesto constituyen una parte integrante y vinculante de la Solicitud de Propuestas (RFP).